

Para más información:



SECRETARÍA CONFEDERAL DE JUVENTUD DE CCOO

Fernández de la Hoz, 12
28010 Madrid
Tel. 91 702 80 91
Fax 91 310 48 04
juventud@ccoo.es
www.ccoo.es/sindicato/vjoven.html



ACCIÓ JOVE – Joves de CCOO de Catalunya

Via Laietana, 16, planta baja
08003 Barcelona
Tel. 93 481 27 24
Fax 93 481 27 85
acciojove@conc.es
www.conc.es/acciojove

Colaboran:



Editorial Germania
www.germania.es



Ediciones La Cúpula
www.lacupula.es



El Jueves
www.eljueves.es



Escuela Sindical Juan Muñoz Zapico
www.ccoo.es/servicios/formacion.html

5^o



"Rompe con la precariedad:
Basta de accidentes laborales"

BASES!



La Secretaría Confederal de Juventud de CCOO y Acció Jove - Joves de CCOO de Catalunya convocan su 5º Concurso de Cómic, con el lema "Rompe con la precariedad: Basta de accidentes laborales", de acuerdo con las bases siguientes:

Concursantes

Podrán participar todas las personas que NO tengan más de 35 años a 31 de diciembre de 2006.

Cada participante podrá presentar solamente una obra, que sea original e inédita.

Tema, modalidad y formato

El tema propuesto consiste en reflejar **la falta de medidas de seguridad en el trabajo, así como la mayor exposición a esta siniestralidad de la gente joven, en tanto que trabajadores/as en precario. Del mismo modo, puede reflejarse el hecho que la siniestralidad no es casual y que es fruto de un ahorro en medidas preventivas por parte de las empresas.**

Os damos algunas ideas o elementos clave para poder ayudaros, de este modo, a confeccionar vuestras obras:

- España es uno de los países de la UE con mayor siniestralidad laboral.
- El caso de los trabajadores/as jóvenes es mas grave, un 20% por encima de la media.
- Una de las principales causas de esta mayor siniestralidad entre la gente joven es la precariedad y temporalidad en el puesto de trabajo.
- La ley de prevención de riesgos laborales española es una de las mejores de Europa, pero no se cumple.
- Defendemos la regulación del modelo de subcontratación vigente, en el que nadie se hace responsable de las condiciones y salud de los y las trabajadoras.
- Defendemos que las empresas cumplan la Ley de prevención de riesgos laborales para poder reducir la siniestralidad laboral.
- Es necesario por parte de las administraciones públicas políticas activas y contundentes en sus funciones de vigilancia, sanción y control.
- Exigimos mayor calidad en las actividades de prevención de las empresas. No se puede pretender aumentar los beneficios a costa de la salud de los trabajadores/as.
- Defendemos la importancia de impulsar los temas de prevención en los convenios colectivos, mejorando en ellos, si cabe, la legislación ya existente.
- Reclamamos que la formación sea un elemento fundamental para la prevención de los accidentes. Trabajador formado = trabajador seguro.

Los trabajos se podrán realizar en blanco i negro o en color, y se tendría que presentar la obra original (se excluyen las copias), que podrá ser en técnica libre.

Las obras han de tener una extensión de 4 a 6 páginas en formato único DIN A4 (29,7 X 21).

Lenguas

Los trabajos se podran presentar en catalán, castellano, euskera o gallego.

Presentación

Los trabajos se tendrán que presentar con un título o un lema relacionado con el tema del concurso y han de ir acompañados de los datos personales del autor o autora:

- Nombre y apellidos
- Edad
- Dirección
- Teléfono
- Dirección de correo electrónico
- Profesión

Las obras se podran presentar individualmente o de manera conjunta entre guionista y dibujante.

Lugar y plazo de presentación

Los originales se han de hacer llegar, personalmente o por correo ordinario, antes del **31 de Mayo de 2006** a la siguiente dirección:

**Ref. Concurso Cómic 2006
ACCIÓN JOVE - JOVES DE CCOO de Catalunya
Via Laietana, 16. Planta baja. 08003 - Barcelona.**

Se aceptarán todos los trabajos que lleven esta fecha, como máximo, en el matasellos de Correos.

Exposición y propiedad de las obras

Se publicarán las obras ganadoras o aquellas que resulten de interés para el jurado.

Una vez finalizada la exposición, los originales serán retornados a los autores y autoras que lo soliciten.

Todas las obras son propiedad de los o las autoras. La organización se reserva el derecho de reproducir las obras premiadas durante un año; pasado este período, el derecho será de los autores o autoras.

Premios

Se establecen los premios siguientes:

1er premio:	700 €
2º premio:	500 €
3er premio:	300 €
Accésit a la originalidad:	250 €

Del importe de os premios se deducirá el 15% en concepto de IRPF.

La entrega de premios se llevará a cabo en un acto público, alrededor de finales junio (fecha por confirmar).

Jurado

El jurado estará formado por las siguientes personas:

Carlos Azagra	(Dibujante profesional de cómics).
Manel Fontdevila	(Dibujante profesional de cómics y director de la revista "EL JUEVES").
Pepe Gálvez	(Crítico y teórico en cómic del diario AVUI).
Andrés Querol	(Coordinador Nacional de Acció Jove - Joves de CCOO de Catalunya).
Núria Rico	(Secretaria Confederal de Juventud de CCOO).
Josep Mª Romero	(Fundador del "Concurso de Cómic Acció Jove").
Javier Royo	(Dibujante profesional de cómics y diseñador).
Eliseo Sanabria	(Secretario del "Concurso de Cómics Ciudad de Cornellá").
Rosa Sans	(Secretaria de Formación y Cultura de la CONC).

El veredicto del jurado se hará público y se comunicará a los participantes en los diez días siguientes de la deliveración del jurado.

Si el jurado determina que las obras presentadas no tienen suficiente calidad, los premios se podran declarar desiertos.

Otras determinaciones

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime convenientes para el funcionamiento del concurso.

La organización tendrá cuidado de las obras presentadas pero no se hará responsable de su integridad en el caso de que se puedan producir algún tipo de daño en las obras o incluso en su desaparición.